

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "PINGBALL S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 13 días del mes de Abril del 2016, a las 10:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central Bálsamos #321 entre Calle Primera y Calle Quinta, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

El Sr. Simon Oswaldo Cañarte Barrera Gerente General de Sociedad, actua como Secretario de la Junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Barrera Cañarte Roberto Antonio	400,00	\$ 400,00
Barrera Cañarte Simón Oswaldo	400,00	\$ 400,00
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Señor Roberto Antonio Barrera Cañarte. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.-**

Se pasa a tratar el Orden del Día y el Sr Simón Oswaldo Barrera Cañarte, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015**

Ingresos de \$ 14.725,00  
Costos \$ 411,94  
Gastos \$ 14.132,58  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$180,48  
Impuesto a la renta causado \$ 0,00  
Participación a trabajadores \$ 27,07  
Ganancia neta \$ 153,41

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015**

Total de Activos \$ 41.034,77  
Total de Pasivos \$ 40.462,59  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 572.18

**RESOLUCION.-** La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad De votos. Dejando constancia de que el Sr. Simón Oswaldo Barrera Cañarte, se Abstuvo de votar por ser accionista y administrador:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 13 días del mes de Abril del 2016, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 13 de Abril del 2016



Simón Oswaldo Barrera Cañarte  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "PINGBALL S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 13 días del mes de Abril del 2016, a las 10:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central Bálsamos #321 entre Calle Primera y Calle Quinta, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

El Sr. Simon Oswaldo Cañarte Barrera Gerente General de Sociedad, actua como Secretario de la Junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Barrera Cañarte Roberto Antonio	400,00	\$ 400,00
Barrera Cañarte Simón Oswaldo	<u>400,00</u>	<u>\$ 400,00</u>
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Señor Roberto Antonio Barrera Cañarte. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.-**

Se pasa a tratar el Orden del Día y el Sr Simón Oswaldo Barrera Cañarte, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015**

Ingresos de \$ 14.725,00  
Costos \$ 411,94  
Gastos \$ 14.132,58  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$180,48  
Impuesto a la renta causado \$ 0,00  
Participación a trabajadores \$ 27,07  
Ganancia neta \$ 153,41

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015**

Total de Activos \$ 41.034,77  
Total de Pasivos \$ 40.462,59  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 572.18

**RESOLUCION.-** La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad De votos. Dejando constancia de que el Sr. Simón Oswaldo Barrera Cañarte, se Abstuvo de votar por ser accionista y administrador:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 13 días del mes de Abril del 2016, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

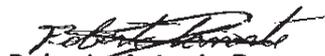
Guayaquil, 13 de Abril del 2016



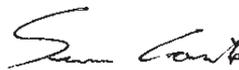
Simón Oswaldo Barrera Cañarte  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Roberto Antonio Barrera Cañarte  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Roberto Antonio Barrera Cañarte  
ACCIONISTA



Simón Oswaldo Barrera Cañarte  
ACCIONISTA